



CONCURSO DE MÉRITOS No. MC-5.8.5.03.13
Audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos
Martes 15 de octubre de 2013 – 9:00 am.

CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO

ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

FECHA: Martes 15 de octubre de 2013
HORA: 9:00 am.
LUGAR: Santiago de Cali,
Oficinas de METRO CALI S.A.
Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59, Piso 2º.

En las instalaciones de Metro Cali S.A., ubicadas en la Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 de la ciudad de Santiago de Cali, el día **15 de octubre de 2013, siendo las 9:08 a.m.**, se instaló la **Audiencia Pública de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos** del concurso de méritos **MC-5.8.5.03.13**, cuyo objeto es **CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO**

- ✓ El Ing. Jaime Quesada, secretario de la audiencia, instala la Audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos, y da inicio a la misma.

Asisten a la audiencia por parte de Metro Cali S.A.:

Ing. Jaime Quesada	Jefe de estudios, diseños y licitaciones
Dr. Jorge Jiménez	Contratista dirección jurídica
Dra. Jessica Andrea Cruz	Contratista dirección jurídica
Ing. Juan Pablo Montoya	Contratista Dirección infraestructura
Ing. Edwin Andrés Chaves	Contratista Dirección infraestructura
Ing. Héctor Fabio Cuellar	Contratista Dirección infraestructura

- ✓ Una vez instalada la audiencia, el Ing. Jaime Quesada da lectura al orden del día, el cual se estableció de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Instalación de la audiencia pública de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos.*
- 2. Lectura a la resolución 1.10.357.2013 por medio de la cual se conforma el comité estructurador y evaluador para varios procesos de contratación.*





CONCURSO DE MÉRITOS No. MC-5.8.5.03.13
Audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos
Martes 15 de octubre de 2013 – 9:00 am.

CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO

3. *Lectura del procedimiento de la audiencia pública de aclaraciones y de distribución y asignación de riesgos. Estipulado en el numeral 2.4 del pliego de condiciones.*

4. *Registro de los asistentes que deseen participar en la audiencia.*

ETAPA 1 – PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

5. *Participación de las personas inscritas en el orden de inscripción para intervención acerca del alcance y contenido de los pliegos de condiciones.*

6. *Consideraciones de la entidad respecto de las observaciones.*

ETAPA 2 – ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DEFINITIVA

7. *Participación de las personas inscritas en el orden de inscripción para intervención acerca de la asignación y distribución de riesgos.*

8. *Consideraciones de la entidad respecto de la asignación y distribución de riesgos.*

9. *Establecimiento de la asignación y distribución de riesgos definitiva.*

10. *Cierre de la audiencia.*

- ✓ El Dr. Jorge Jiménez, moderador de la audiencia, da lectura a la resolución 1.10.357.2013 por medio de la cual se conforma el comité estructurador y evaluador para varios procesos de contratación.
- ✓ El Dr. Jorge Jiménez, moderador de la audiencia, da lectura al numeral 2.4 del Pliego de Condiciones, relativo a audiencia de aclaraciones al pliego y revisión de asignación de riesgos y distribución definitiva.
- ✓ Finalizada la lectura del Numeral 2.4 del pliego de condiciones, el Ing. Jaime Quesada, secretario de la Audiencia solicita que las personas interesadas en intervenir durante la audiencia, se registren. Se conceden quince (15) minutos para plasmar las observaciones en los formatos entregados por la Entidad.



METRO CALI S.A.

Avenida Vásquez Cobo N° 23 N-59

PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co

2 de 4



CONCURSO DE MÉRITOS No. MC-5.8.5.03.13
Audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos
Martes 15 de octubre de 2013 – 9:00 am.

CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO

Se inscribieron las siguientes personas:

NOMBRE	ENTIDAD, PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL A QUIEN REPRESENTA
Milton Díaz Sanclemente	Carlos Cabal Arquitecto
Diego León Sánchez V.	Integral S.A.
Gloria Amparo Medina	GEICOL S.A.S.

- ✓ Finalizado el plazo de quince (15) minutos para plantear las observaciones, siendo las 9:45 a.m. el secretario de la audiencia concede la palabra al primer inscrito. En total fueron tres (3) los inscritos.

ETAPA 1 – PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

- ✓ Se concede la palabra durante cinco (5) minutos a cada una de las personas inscritas, de acuerdo a su orden de inscripción: El primero en intervenir es Milton Díaz Sanclemente (Carlos Cabal Arquitecto) para presentar observaciones al pliego de condiciones. Se recibe documento en medio físico de un (1) folio; posteriormente se concede la palabra por el mismo tiempo a Diego León Sánchez V. (Integral S.A.). Se recibe documento en medio físico de dos (2) folios; finalmente se concede la palabra por el mismo tiempo a Gloria Amparo Medina (GEICOL S.A.S.). Se recibe documento en medio físico de un (1) folio. (Ver documento *Respuesta a Observaciones audiencia de Observaciones*)
- ✓ El Ing. Jaime Quesada, secretario de la audiencia, aclara que la entidad responderá a las observaciones planteadas por escrito posteriormente, y serán publicadas en el SECOP. De igual manera, el Ing. Jaime Quesada indica que las observaciones se responderán una vez se reúna el comité asesor y evaluador del concurso de méritos.

ETAPA 2 – ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DEFINITIVA

- ✓ Terminada la primera etapa de la audiencia, se procede a la segunda etapa (asignación definitiva de los riesgos). Se concederá nuevamente la palabra por cinco (5) minutos a las personas que se encuentren inscritas. De los tres inscritos, solamente Diego León Sánchez V. (Integral S.A.) solicito la palabra para intervenir.
- ✓ Se concede la palabra durante cinco (5) minutos a Diego León Sánchez V. (Integral S.A.) para presentar observaciones a la matriz de riesgos, expresando lo siguiente:

“Para la situación de demoras excesivas para la obtención de la aprobación de los diseños por las entidades reguladoras que conlleven a restricción e incluso vencimiento del plazo del contrato, quién asume este riesgo entendiendo que es ajeno al contratista y a METRO CALI.”



METRO CALI S.A.

Avenida Vásquez Cobo N° 23 N-59

PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co

3 de 4



CONCURSO DE MÉRITOS No. MC-5.8.5.03.13
Audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos
Martes 15 de octubre de 2013 – 9:00 am.

CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO

Qué ocurre si el diseño aprobado excede el presupuesto que METRO CALI tiene previsto para la construcción”

- ✓ Acto seguido, el moderador de la audiencia, Dr. Jorge Jiménez procede a dar la siguiente respuesta: la entidad no puede asumir un riesgo que dependa exclusivamente de un tercero, además no puede presumirse el incumplimiento de las actividades de las entidades del estado, ya que en virtud del principio de cooperación de las entidades se debe propender por el ágil cumplimiento de las actividades de cada una de las entidades publicas
- ✓ Con respecto a la segunda pregunta el Ing. Jaime Quesada, secretario de la audiencia responde: Los presupuestos de obra civil que se encuentran en los Anexos de condiciones específicas de cada uno de los grupos, en los fundamentales de diseño, son valores que METRO CALI S.A. considera que se deben cumplir para que el proyecto sea económicamente viable, sin embargo, bajo consideraciones particulares que resultaren en la ejecución de los diseños de algún proyecto, y con la debida justificación técnica presentada por el consultor, METRO CALI S.A. pudiera considerar una variación en los mismos. De todas formas, se recalca que los estudios y diseños a elaborar, en principio, se deben ajustar al marco económico establecido en los fundamentales de diseño.
- ✓ El moderador pregunta si hay más inquietudes sobre el porcentaje de los riesgos y sobre la asignación de los mismos.
- ✓ El señor Diego León Sánchez V. (Integral S.A.) pide aclarar a qué se refieren los porcentajes de la estimación de la Matriz.
- ✓ Se procedió a manifestarle al interesado que esos porcentajes son la estimación cuantitativa que de los riesgos hace la entidad, es decir, es la representación económica del impacto que en la ejecución del contrato puede representar el acaecimiento del riesgo.
- ✓ La Entidad procede a la asignación definitiva de los riesgos, los cuales quedarán de conformidad con el numeral 6.6 del pliego de condiciones.
- ✓ Siendo las 10:16 a.m. El Ing. Jaime Quesada, secretario de la audiencia, da por terminada la audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos del concurso de méritos No. MC-5.8.5.03.13

Se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de octubre de 2013.

JORGE JIMÉNEZ
MODERADOR AUDIENCIA

JAIME ANDRÉS QUESADA
SECRETARIO AUDIENCIA

